

No. de Oficio: SESEA/ST/184/2021
Asunto: Seguimiento Recomendación
Chihuahua, Chihuahua
Fecha: 04 de octubre de 2021

**LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

Me dirijo a su persona en seguimiento de la Recomendación 014/2021 donde se recomienda asegurar la solvencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) con el objeto de que pueda cumplir con sus funciones, emitida el 12 de marzo de 2021, con fundamento en los artículos 9, fracciones IX y X; 31, fracción VII; 49 y 50 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, signada con el número de oficio SESEA/ST/098/2021, misma que fue rechazada mediante oficio SH-0163/2021. Sobre el particular, la Secretaría de Hacienda versa su negativa sobre dos argumentos principales: i) que la solvencia y operatividad de la SESEA, se encuentran garantizados y, ii) que la iniciativa de egresos 2022 corresponde a la siguiente administración (actual). Sobre estas dos cuestiones me permito puntualizar lo siguiente:

I. Sobre la garantía de la solvencia económica

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua y el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la SESEA tiene a su cargo diversas funciones, entre ellas: poner en marcha y administrar la Plataforma Digital Estatal y su interconexión con la Plataforma Digital Nacional, implementar estrategias de profesionalización del funcionariado público, realizar estudios especializados y proveer asistencia técnica en la materia, operar el trabajo de cuatro coordinaciones y unidades administrativas, operar la estrategia de comunicación del Sistema, la logística y difusión de sesiones de tres órganos colegiados, diseñar políticas y metodologías, acompañar en la ejecución de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), monitorear y evaluar la PEA. Se anexa anteproyecto de presupuesto para el año 2022, el cual difiere del techo presupuestal otorgado, principalmente debido a que integra los honorarios de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

Esta Secretaría solicitó cita formal en diversas ocasiones con la finalidad de que se incorporara en las reuniones donde se discute y analiza el presupuesto que se asigna:

- Que en fecha 13 de julio de 2020, mediante oficio SESEA/ST/318/2020 se solicitó a la Directora de Presupuestos de la Secretaría de Hacienda, cita formal con la finalidad de revisar el techo financiero del ejercicio fiscal 2021;
- En fecha 24 de julio de 2020, mediante oficio SESEA/ST/330/2020, se solicitó la liga para asistir a la reunión donde se revisaría el techo presupuestal referente al ejercicio fiscal 2021;
- El 14 de agosto de 2020, se solicitó mediante oficio SESEA/ST/410/2020, que la SESEA fuera incluida en las reuniones de los Titulares de la dependencias y entidades, pues al no tener cabeza de sector, no existe representación en dichas reuniones.

Posterior a la fecha de los oficios en mención, se llevó a cabo una reunión vía plataforma zoom con el objetivo de revisar el importe del techo presupuestal referente al ejercicio fiscal 2021, en dicha sesión



participaron el Lic. César Bolado Rubio, Subsecretario de Egresos y la Lic. Iris Denise Villalobos Silva, Directora de Presupuestos de la Secretaría a su digno cargo, así como el Lic. Félix Romo Gasson, Secretario Técnico y la Lic. Claudia Margarita Madrid Barraza, Coordinadora Administrativa de la SESEA.

Finalmente, luego de las diversas gestiones por parte de la SESEA y el CPC, se aprobó en transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos 2021, una ampliación de \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), pero fue hasta el 28 de febrero de 2021 que se estuvo en posibilidades de obtener el recurso por parte de la Secretaría de Hacienda¹. Es importante mencionar, que en ese momento ya se adeudaban los honorarios del Comité Estatal de Participación Ciudadana correspondientes a los meses de enero y febrero de 2021.

Por otro lado, es importante citar el Pacto por el Desarrollo y Bienestar del Municipio de Chihuahua con el Gobierno del Estado 2021-2027, que dentro del tema 5 "Transparente e incorrompible", punto 7, se hace alusión a asegurar la operación y proyectos de la Secretaría Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana, con los plazos necesarios para su mejor funcionamiento.

Con estos antecedentes, se reitera que el garantizar la solvencia de la Secretaría Ejecutiva, permitirá mejores condiciones para prevenir riesgos y actos de corrupción, y de esta forma, avalar la defensa del interés público en el combate a la corrupción.

II. Respecto a que el Presupuesto de Egresos 2022 corresponde a la siguiente administración:

Reiteramos su consideración frente a la petición estipulada en la Recomendación 014/2021, y agradecemos su atención brindada al presente.

ATENTAMENTE,



MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

¹ Informado por correo electrónico el día miércoles 10 de febrero de 2021, por parte Ing. Iris Denis Villalobos Silva, Directora de Presupuesto adscrita a la Secretaría de Hacienda.

COG	CONCEPTO	IMPORTE	
11301	SUELDOS BASE DEL PERSONAL PERMANENTE	2,355,048.00	
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	690,996.00	
13201	GRATIFICACIÓN	338,449.33	
13202	PRIMA VACACIONAL	169,224.67	
13401	COMPENSACIONES	2,761,476.00	
13403	GRATIFICACIÓN DE COMPENSACIONES	306,830.67	
14102	APORTACIONES ICHISAL	670,129.68	
14307	APORTACIONES PARA EL FONDO PROPIO ICHISAL	517,827.48	
15401	AYUDA PARA LENTES	22,500.00	
15407	DESPENSA	112,320.00	
15502	AYUDA PARA GASTOS Y UTILES ESCOLARES	11,250.00	
17111	BONO DE PRODUCTIVIDAD	25,500.00	7,981,551.83
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	18,000.00	
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	54,400.00	
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	28,000.00	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,000.00	
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	4,050.00	
26101	COMBUSTIBLES	8,800.00	
29101	HERRAMIENTAS MENORES	1,000.00	
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO	2,000.00	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	120,000.00	
31201	GAS	33,000.00	
31301	AGUA	4,800.00	
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	47,800.00	
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	375,840.00	
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,600.00	
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	50,000.00	
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	46,500.00	
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINSTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2,000.00	
33901	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	5,813,700.00	
34101	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	330.00	
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	20,000.00	
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	10,000.00	
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16,016.00	
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJOS DE DESECHOS	50,076.00	
36101	DIFUSIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES	16,000.00	
36601	SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	3,600.00	
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	42,000.00	
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	5,000.00	
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80,000.00	
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	145,500.00	7,026,012.00
		-	15,007,563.83

J



Consejo Coordinador Empresarial
de Chihuahua, A.C.



desec.

Desarrollo Económico del
Estado de Chihuahua A.C.

PACTO POR EL DESARROLLO Y BIENESTAR

del municipio de Chihuahua
con el Gobierno del Estado

2021-2027

María Eugenia Campos Galván

Candidata al Gobierno del Estado
por la Coalición nos une Chihuahua
PAN - PRD

FICOSEC

FIDEICOMISO PARA LA COMPETITIVIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA





FOCALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Como sociedad civil organizada nos hemos reunido para plantear propuestas de desarrollo que promuevan la competitividad, la inversión, la creación de empresas, la innovación y el estado de derecho, contribuyendo así a disminuir la desigualdad, y a la vez mejore la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de Chihuahua.

¿Cuál es el Chihuahua que queremos?

Una ciudad competitiva, moderna y con alta calidad de vida, donde trabajen en armonía los sectores Iniciativa Privada, la Academia y el Gobierno.

“Una ciudad atractiva”

EJES DE IMPULSO



Competitividad y
Desarrollo



Gobierno eficaz y
eficiente



Bienestar
Social





COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO

PROYECTOS E INICIATIVAS

1. COMPLEJIDAD ECONÓMICA (diversificación)

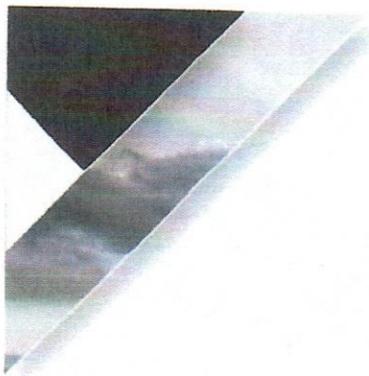
- Impulsar la Ley de Competitividad del Estado de Chihuahua que fomente un ecosistema virtuoso de crecimiento y desarrollo.
- Integrar los planes de especialización inteligente, en una política pública que impulse la diversificación en sectores estratégicos del Estado.
- Fortalecer la oficina centro urbano histórico, con la creación de entes para potencialización y regeneración de centros históricos.
- Fomentar el esquema de participación y cohesión empresarial (participación activa).

2. DESTINO ESTRATÉGICO PARA LA INVERSIÓN

- Incrementar el presupuesto destinado a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico para proyectos productivos, atracción de inversiones y promoción del Estado.
- Diseñar una estrategia integral y políticas públicas del sector inmobiliario como factor preponderante para el crecimiento urbano y desarrollo sustentable.
- Fomentar incentivos y participación del sector privado para el crecimiento de parques industriales.
- Impulsar el desarrollo de zonas industriales en el municipio con una visión integral alineada a los sectores estratégicos de la Ciudad.
- Incrementar el presupuesto destinado a la Secretaría de Desarrollo Rural para proyectos de innovación y valor agregado en el campo.

3. INFRAESTRUCTURA DE PRIMER NIVEL

- Impulsar un Plan de Gran Visión de infraestructura económica del Estado (ref. Plan Gran Visión 80's).
- Impulsar la Agencia de Gestión del Territorio del Estado de Chihuahua.
- Desarrollar un proyecto enfocado a la vivienda establecida como eje rector económico a través de un banco de reservas territoriales.
- Crear un Consejo Ciudadano que trabaje constantemente en el desarrollo urbano, que genere un sistema de indicadores de infraestructura comparativos con otras regiones.
- Desarrollar proyectos de infraestructura vial que mejoren los accesos de la ciudad.
- Construir la prolongación de la Ave. Teófilo Borunda en la zona Labor de Terrazas.
- Elaborar y ejecutar un proyecto para resolver de manera integral la problemática del manejo de los residuos sólidos, que incluya una nueva localización para el basurero metropolitano.



COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO

PROYECTOS E INICIATIVAS

4. CIUDAD CERCANA E INTELIGENTE

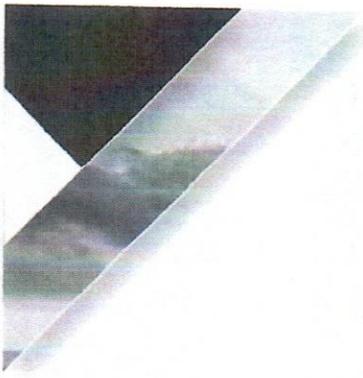
- Lograr un transporte público eficiente que conecte de manera integral a la ciudad.
- Crear el fideicomiso y proyecto piloto para vivienda dentro de la ciudad.
- Crear ciudades empáticas con la infraestructura adecuada que fomente la inclusión social de personas con algún tipo de discapacidad.

5. LA EMPRESA LOCAL, CLAVE DEL DESARROLLO

- Impulsar la Ley de encadenamiento productivo para la empresa chihuahuense.
- Utilizar los mecanismos que Nacional Financiera (NAFIN) tiene para incrementar la cadena de proveeduría local.
- Continuar la estrategia de Chihuahua Global, Chihuahua City Invest y Chihuahua Cluster City para incrementar la inversión en el Estado y la Ciudad.
- Crear distintivos económicos así como, distintivos a las empresas que coadyuven a la reinserción social.
- Desarrollar mecanismos de valor agregado y productividad en el sector primario y la agroindustria, que incremente el desarrollo de las zonas agropecuarias del Estado.
- Diseñar un plan integral de recuperación económica en coordinación con el sector privado, adaptado a una nueva realidad socioeconómica derivada del COVID19.

6. TALENTO E INNOVACIÓN PARA HOY Y MAÑANA

- Establecer en al menos 1% del presupuesto estatal para inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Crear el Sistema Estatal de Innovación que integre las capacidades productivas de empresas, centros tecnológicos e instituciones educativas de nivel medio superior y superior en una plataforma interactiva con el sector productivo.
- Fortalecer e incentivar el desarrollo de la infraestructura de capital humano en ciencia e investigación.
- Crear un Centro educativo técnico y de oficios.



COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO

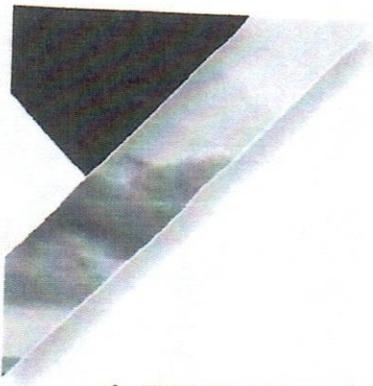
PROYECTOS E INICIATIVAS

7. BLINDAJE PÚBLICO - PRIVADO

- Reestructurar al CODECH a través de autonomía y presupuesto (institucionalización).
- Asignar presupuesto fijo al proyecto de Chihuahua Futura por parte de las administraciones gubernamentales (crear un mecanismo eficiente de rendimiento de cuentas del proyecto).
- Buscar mecanismos para conservar una memoria colectiva que permita dar continuidad a las acciones que se realizan entre sociedad civil y gobierno para que trasciendan administraciones públicas.

8. SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD DE LA CIUDAD

- Formular e implementar proyectos de energías limpias (fortalecer el abasto continuo de energía).
- Establecer mecanismos de política pública para atender el tema hídrico a nivel local con inversión de la iniciativa privada (APP).
- Intervención y recuperación de ríos y arroyos.
- Impulsar un sistema de drenaje pluvial efectivo en las ciudades que permita la recuperación de agua para su tratamiento.
- Generar una macro y micro medición de agua para lograr la eficiencia en su uso.
- Impulsar la construcción de la red morada (agua tratada) de las ciudades.
- Desarrollar el plan maestro de tratamiento y saneamiento de agua en las ciudades.
- Buscar la participación activa en el Consejo de la Cuenca del Río Bravo.
- Realizar acciones de reforestación en la cuenca alta (sierra tarahumara) para lograr la retención de agua para el Estado de Chihuahua.
- Impulsar programas focalizados para la tecnificación y eficiencia del riego de las zonas agrícolas del Estado.



GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE

PROYECTOS E INICIATIVAS

1. EFICIENCIA EN SUS SERVICIOS

- Diseñar una reingeniería de procesos en el ministerio público.
- Mejorar las capacitaciones en los cuerpos de seguridad pública.
- Incorporación de la Justicia Cívica para las corporación policíacas de los municipios.
- Impulsar esquemas de asociaciones público privadas para desahogar inversión pública y permita eficientar los servicios públicos.
- Integrar esquemas de administraciones segmentadas por secretarías (manejo eficiente de operaciones y factibilidad de reestructura de gastos).
- Reglamentación del Comité de inversión estatal.

2. GOBIERNO ESBELTO

- Establecer una reestructuración financiera de pensiones civiles (revisión de ley interna).
- Diseñar la reingeniería de los organismos autónomos o descentralizados.
- Incorporar los organismos empresariales a las Juntas Municipales de Agua.

3. MODERNO Y DIGITAL

- Impulsar una Agenda conjunta con el sector privado para la mejora regulatoria estatal.
- Implementar mecanismos de mejora regulatoria en el sector salud.